

Aportes a lo público desde la investigación

Naturaleza, cultura y segregación: una lectura antropológica sobre políticas socio-urbanas hacia sectores populares en el Área Metropolitana de Buenos Aires

Proyecto: Naturaleza, cultura y segregación: una lectura antropológica sobre políticas socio-urbanas hacia sectores populares en el Área Metropolitana de Buenos Aires.
Código del Proyecto UBACyT: 20020110200034
Directora: María Carman
Equipo de Investigación: Benas, Laura - Broclain, Elsa - Demoy, Belén - Fabaron, Ana Clara - Gallardo Araya, Nela Lena - Gennero, Natalia - Gómez Schettini, Mariana - Jauri, Natalia - Lekerman, Vanina - Martínez, Clarisa - Olejarczyk, Romina - Pico, Mercedes Swistun, Débora - Wherteimer, Marina - Yacovino, María Paula
Dirección de contacto: mariacarman@uolsinectis.com.ar
Web: <http://aeuiigg.sociales.uba.ar/>

Este proyecto de investigación analiza las prácticas, negociaciones y diferentes formas de apropiación de los espacios urbanos por parte de sectores populares y medios, atendiendo a su compleja relación con las políticas habitacionales, ambientales, culturales, patrimoniales y sociales llevadas a cabo en distintos escenarios del Área Metropolitana de Buenos Aires. Desde una perspectiva etnográfica, nos enfocamos no

solo en las políticas habitacionales implementadas en villas y asentamientos, sino también en los procesos de segregación socio-espacial, recualificación cultural, *gentrificación* y/o conflictos ambientales implicados en la coyuntura específica de escenarios urbanos delimitados. La perspectiva etnográfica asumida se enriquece con la diversidad disciplinar de las integrantes del equipo (Antropología, Sociología, Trabajo

Social, Relaciones del Trabajo, Ciencia Política, Comunicación Social, Diseño Gráfico y Agro-nomía), que nos ha permitido contemplar las problemática abordadas desde una multiplicidad de enfoques.

Venimos trabajando las siguientes problemáticas: los procesos de relocalización de los habitantes en riesgo ambiental de la cuenca Matanza-Riachuelo; los conflictos en torno a los proyectos de urbanización de la ribera de Vicente López y de Quilmes; el fenómeno de las huertas urbanas; las tensiones entre lo público y lo privado en los barrios de La Boca y Puerto Madero, y los complejos vínculos entre políticas urbano-habitacionales y procesos de recualificación cultural en el barrio de San Telmo, así como en diversas villas y asentamientos.

En las últimas décadas, el crecimiento de villas, la aparición de nuevos asentamientos y el incremento de población en situación de calle han puesto en evidencia la proliferación de "formas pobres de hacer ciudad", aun en coyunturas económicas favorables. Si bien algunos hábitats populares son destinatarios de acciones estatales enmarcadas en proyectos de radicación y urbanización, a otros solo les son destinadas políticas que oscilan entre la omisión y la erradicación.

En cuanto a los primeros, uno de nuestros supuestos apunta a demostrar que las acciones desarrolladas en pos de la urbanización de villas o asentamientos no necesariamente revierten los procesos de segregación. En su lugar, pudimos observar que estas acciones muchas veces reproducen el aislamiento, construyendo viviendas en zonas alejadas, sin servicios, medios de transporte ni equipamiento urbano, y sin respetar los lazos sociales establecidos en el barrio de origen. Por otra parte, hemos abordado también cómo ciertas rutinas burocráticas impulsadas por los funcionarios estatales habilitan que los residentes de estos barrios ingresen en el juego del don y contradon en que la vivienda se encuentra, en constante circulación y atravesada por relaciones sociales.

En cuanto a los segundos -aquellos asentamientos no incluidos en programas específicos-,

nuestro supuesto es que se expropia lo más posible la condición humana a los considerados "habitantes indeseables" con el objeto de justificar el ejercicio de la violencia pública. La representación social de que los considerados bárbaros o cuasi-humanos pueden ser destinatarios naturales de la violencia estatal, se expresa prácticamente en amenazas, expulsiones, y en lo que denominamos políticas de desamparo, de las cuales el desalojo asistencial configura un ejemplo paradigmático.

Una vez viabilizados los desalojos de tales espacios, se construye un rápido consenso en torno a nuevos espacios públicos ofrecidos para todos; espacios que además buscan aportar una emoción única al paseante, en tanto celebran la excepcionalidad de la cultura, el espacio público o la naturaleza.

Por otra parte, nuestro análisis sobre las experiencias de disputa del espacio no involucra una perspectiva clásica de movimientos sociales -es decir, las teorías que explican la acción colectiva focalizando o bien en el sistema político como variable independiente explicativa, o bien en la racionalidad estratégica de los actores considerados colectivamente- sino que busca explorar los múltiples recursos desplegados para resistir y/o negociar. Nos interesa reconstruir el proceso por el cual diferentes sujetos, frente a una amenaza puntual -un desalojo, por ejemplo-, logran aunarse bajo un discurso más amplio que articula reivindicaciones como el derecho a la ciudad, la vivienda, el patrimonio o el medio ambiente.

En el caso de las villas y los asentamientos, los sujetos u organizaciones barriales se movilizan para ser contemplados por las políticas de urbanización o bien para participar en la toma de las decisiones que los afectan: la conformación del "Movimiento Villero", de "Villas Unidas por la urbanización" o de "Villas y barrios unidos por la Ley 148" dan cuenta del activismo villero en pos del mejoramiento de sus barrios.

El recurso a la justicia por parte de actores sociales diversos -organizaciones de derechos

humanos, individuos afectados por determinadas problemáticas, organizaciones barriales, agrupaciones de vecinos- constituye una estrategia novedosa para disputar su derecho a la ciudad. En este sentido, se trata de una lucha que coexiste con estrategias “tradicionales” como la movilización política, el trabajo legislativo, la negociación o el recurso a vínculos personales con funcionarios.

En la misma línea, la mayoría de las villas de los asentamientos de la Ciudad de Buenos Aires han presentado proyectos de ley solicitando la urbanización definitiva de sus barrios. Tanto los recursos de amparo como las leyes de urbanización se constituyen en insumos de lucha por el derecho a la ciudad y a la vivienda adecuada.

En otros casos, no siempre encontramos explícitos procesos de resistencia. En el caso de la agricultura urbana, por ejemplo, se puede detectar una cierta relación entre las huertas y las acciones de tipo movimientista promovidas por asambleas populares, colectivos territoriales y organizaciones de desocupados.

Los resultados de nuestras investigaciones no sólo han servido para alimentar debates en el ámbito académico, sino que aspiran a ser un insumo para la eventual formulación de políticas públicas y una herramienta para las mismas poblaciones populares. En efecto, desde el equipo se ha asesorado a la Comisión de Vivienda de la Legislatura porteña y se han producido informes o cuadernillos sobre algunas villas que sus pobladores utilizan en sus negociaciones para reclamar por su urbanización o relocalización. El intercambio también es asiduo con la justicia porteña: hemos intervenido en calidad de *amicus curiae* en procesos judiciales vinculados al incumplimiento del derecho a la vivienda en la Ciudad de Buenos Aires. Nuestros trabajos también han sido utilizados por la Justicia porteña para los fallos sobre la urbanización de la villa Rodrigo Bueno y el desalojo del asentamiento La Veredita en Villa Soldati. Asimismo, hemos producido algunos materiales visuales con el propósito de difundir la problemática habitacional entre funcionarios públicos y otros actores sociales involucrados en la cuestión urbana.

